

**ACTA No. 42  
SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 12:00 horas, del día 29 de octubre del año 2020, en el lugar señalado para sesionar en el Auditorio Centro Cultural María del Rosario Espinoza, sito en bulevar del mismo nombre; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: María Aurelia Leal López, Efraín Zavala Espinoza, Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez, Evangelina Llanes Carreón, Martha Yolanda Dagnino Camacho, Rodrigo Margarito Miranda Olguín, Heriberto Castañeda Valerio, Gerardo Ayala León, José Ramón López Graciano, Leonila Elizabeth Ordorica Rábago, Diego Antonio Figueroa Bátiz, Nidia Gaxiola Gutiérrez y Reynaldo Castro Angulo; Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores respectivamente.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: buenas tardes miembros del Honorable Cabildo, en los términos del Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, pongo a consideración de ustedes Síndico Procurador y Ciudadanos Regidores, su acuerdo en el sentido de que esta sesión sea pública o secreta.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: los Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Quienes estén en contra; quienes se abstengan.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente, que se aprobó por unanimidad de votos que la sesión sea pública.

**ACUERDO**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: se procede a pasar lista de asistencia. Señor Secretario de cumplimiento.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: procedo a pasar lista de asistencia.

- 1.- C. LIC. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ.
- 2.- C. LIC. EFRAÍN ZAVALA ESPINOZA.
- 3.- C. MANUELA REBECA BAÑUELOS SÁNCHEZ.
- 4.- C. EVANGELINA LLANES CARREÓN.
- 5.- C. MARTHA YOLANDA DAGNINO CAMACHO.
- 6.- C. RODRIGO MARGARITO MIRANDA OLGUÍN.
- 7.- C. HERIBERTO CASTAÑEDA VALERIO.
- 8.- C. GERARDO AYALA LEÓN.
- 9.- C. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GRACIANO.
- 10.- C. LEONILA ELIZABETH ORDORICA RÁBAGO.

PRESIDENTE  
SÍNDICO PROCURADOR  
REGIDORA  
REGIDORA  
REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDOR  
REGIDOR  
REGIDOR  
REGIDORA

*Rodrigo M. Miranda O.*

- 11.- C. LIC. DIEGO ANTONIO FIGUEROA BÁTIZ.  
12.- C. NIDIA GAXIOLA GUTIÉRREZ.  
13.- C. M.C. REYNALDO CASTRO ANGULO.

REGIDOR  
REGIDORA  
REGIDOR

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: le informo al pleno que se encuentran presentes 11 (ONCE) Regidores, Síndico Procurador y Presidente Municipal. Con la ausencia de la C. Regidora María Dolores Franco López.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, manifiesta: justificando la ausencia de la C. Regidora Dolores Franco López, por estar atendiendo una situación difícil de carácter familiar.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: conforme al resultado del pase de lista de asistencia, es de declararse y se declara la existencia de quórum legal y se instala formalmente la presente sesión, y válidos los acuerdos que de ella emanen.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: la presente sesión se desarrolla por el siguiente Orden del día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, QUE AUTORIZA PRERROGATIVAS DE PENSIONES DE LOS AGENTES DE POLICÍA Y DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE NOMBRES: HORACIO CAMACHO LEÓN, GUADALUPE ALBERTO ANGULO LÓPEZ, JAVIER VALDEZ SANDOVAL, MARCELO CABRERA DELGADO, JUAN JACINTO LEAL AHUMADA, RAMIRO ISLAS ORDUÑO, PABLO EDUARDO VELÁZQUEZ, ROSALÍO ANGULO LÓPEZ, CASIMIRO LLANES URÍAS, OSVALDO COTA ARREDONDO, JUAN MANUEL VÁSQUEZ BOJÓRQUEZ, HORACIO GÁLVEZ CASTRO Y MARTÍN ÁLVARO LÓPEZ CENICEROS.

2.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, QUE AUTORIZA PRERROGATIVAS DE PENSIÓN DEL INTEGRANTE DE LA CORPORACIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL, C. MANUEL DE JESÚS BLANCO MORENO.

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, GOBERNACIÓN; URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; QUE AUTORIZA DONACIÓN DE FRACCIÓN DE TERRENO EN FAVOR DE LA ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS "ADOLFO LÓPEZ

EVAH REYES CARRANZA

H. V.

Rodrigo Uruanda

MATEOS", UBICADO EN ADOLFO RUÍZ CORTINES, GUASAVE, PARA SER DESTINADO A FINES EDUCATIVOS.

4.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE GOBIERNO PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, LA SOLICITUD DEL ING. MAURICIO LÓPEZ PARRA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN LA QUE SE AUTORIZA EJECUCIÓN DE OBRAS POR EL MONTO DE \$1'709,399.91 (UN MILLÓN SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N.) CONSISTENTES EN REVESTIMIENTOS DE CAMINO DE LA CALLE 19, AL NUEVO RELLENO SANITARIO Y DEL CAMINO DE LA CALLE 19, ENTRE CARRETERA MÉXICO 15 Y CALLE 100, DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, BAJO EL PROGRAMA DE REMANENTES DE PREDIAL RÚSTICO 2019.

5.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE GOBIERNO PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, LA SOLICITUD DEL ING. MAURICIO LÓPEZ PARRA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN LA QUE SE AUTORIZA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA PREDIAL RÚSTICO 2020, SE REDUZCA LA INVERSIÓN DE LAS OBRAS QUE SE ENLISTAN. YA QUE, DEL IMPORTE AUTORIZADO CONTRA LOS IMPORTES CONTRATADOS Y EJECUTADOS, SE OBTUVIERON ECONOMÍAS POR \$89,537.03 (OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N.) A APLICARSE AL AUMENTO DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LAS CASAS EJIDALES DEL EJIDO EMILIANO ZAPATA Y DE LA COMUNIDAD DE CHARCO LARGO, MUNICIPIO DE GUASAVE. CARACTERÍSTICAS QUE SE DESPRENDEN DE LA SOLICITUD Y ANEXOS.

6.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 13 PÁRRAFO QUINTO Y 14 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE SINALOA, Y 6 DE SU REGLAMENTO INTERIOR. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, PROPUESTA PARA REMOVER DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE, A LA VOCAL C. LEONOR ESPINOZA PRESIDENTA DEL GRUPO DE MUJERES EMPRESARIAS DE ESTE MUNICIPIO Y SU SUPLENTE C. SUJEY MONTES CASTRO; NOMBRÁNDOSE EN SU LUGAR AL C. LIC. JOSÉ LUIS OROZCO LUQUE, PRESIDENTE DE CANACINTRA GUASAVE, PARA QUE SE INTEGRE COMO VOCAL EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CITADA JUNTA Y COMO SU SUPLENTE AL C. ING. MIGUEL BALTAZAR MIRANDA ANTELO.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: someto a consideración la aprobación del orden del día de la presente sesión. Solicitando a ustedes integrantes de cabildo, quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, quienes se abstengan; quienes estén en contra.

Rodrigo Miranda

EUA-NECULA WANKZ

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente, que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

**ACUERDO**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.**

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: procedo a pasar al punto tres del orden del día, consistente en: lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior. En este punto, se informa al pleno que el acta en mención no fue posible concluir su elaboración para circularla en este tiempo y forma. Como anexo a la sesión la cual se podrá tomar para su aprobación en la siguiente reunión. Les pido a ustedes que los que estén a favor, sírvanse levantar la mano por favor.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente, que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

**ACUERDO**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.**

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número uno de los temas a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, dictamen emitido por la Comisión del Trabajo y Previsión Social, que autoriza prerrogativas de pensiones de los Agentes de Policía y de Tránsito Municipal de nombres: Horacio Camacho León, Guadalupe Alberto Angulo López, Javier Valdez Sandoval, Marcelo Cabrera Delgado, Juan Jacinto Leal Ahumada, Ramiro Islas Orduño, Pablo Eduardo Velázquez, Rosalío Angulo López, Casimiro Llanes Urías, Osvaldo Cota Arredondo, Juan Manuel Vásquez Bojórquez, Horacio Gálvez Castro y Martín Álvaro López Cenicerros.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: tiene el uso de la voz la C. Regidora Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez.

--- La C. Regidora Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez DA LECTURA AL DICTAMEN.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: quién desee participar tiene el uso de la voz. De no haber participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

EVA HELENA Llanes

Rodrigo Uetiranda

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, AUTORIZÁNDOSE PRERROGATIVAS DE PENSIONES DE LOS AGENTES DE POLICÍA Y DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE NOMBRES: HORACIO CAMACHO LEÓN, GUADALUPE ALBERTO ANGULO LÓPEZ, JAVIER VALDEZ SANDOVAL, MARCELO CABRERA DELGADO, JUAN JACINTO LEAL AHUMADA, RAMIRO ISLAS ORDUÑO, PABLO EDUARDO VELÁZQUEZ, ROSALÍO ANGULO LÓPEZ, CASIMIRO LLANES URÍAS, OSVALDO COTA ARREDONDO, JUAN MANUEL VÁSQUEZ BOJÓRQUEZ, HORACIO GÁLVEZ CASTRO Y MARTÍN ÁLVARO LÓPEZ CENICEROS.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número dos de los temas a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, dictamen emitido por la Comisión del Trabajo y Previsión Social, que autoriza prerrogativas de pensión del integrante de la Corporación de Tránsito Municipal, C. Manuel de Jesús Blanco Moreno.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: tiene el uso de la voz el C. Regidor Gerardo Ayala León.

--- El C. Regidor Gerardo Ayala León DA LECTURA AL DICTAMEN.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: quién desee participar tiene el uso de la voz. De no haber participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, AUTORIZÁNDOSE PRERROGATIVAS DE PENSIÓN DEL INTEGRANTE DE LA CORPORACIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL, C. MANUEL DE JESÚS BLANCO MORENO.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número tres de los temas a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda, Gobernación; Urbanismo, Ecología y Obras Públicas; que autoriza donación de fracción de terreno en favor de la Escuela Jardín de Niños "Adolfo López Mateos", ubicado en Adolfo Ruíz Cortines, Guasave; para ser destinado a fines educativos.

Rodrigo Ulivaranda

EUARELIA LEAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: quién desee participar tiene el uso de la voz. De no haber participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, GOBERNACIÓN; URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; AUTORIZÁNDOSE DONACIÓN DE FRACCIÓN DE TERRENO EN FAVOR DE LA ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", UBICADO EN ADOLFO RUÍZ CORTINES, GUASAVE; PARA SER DESTINADO A FINES EDUCATIVOS.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número cuatro de los temas a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 15 de la Ley de Gobierno para el Estado de Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, la solicitud del ing. Mauricio López Parra, Director General de Obras y Servicios Públicos, en la que se autorice ejecución de obras por el monto de \$1709,399.91 (UN MILLÓN SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N.) consistentes en revestimientos de camino de la calle 19, al nuevo relleno sanitario y del camino de la calle 19, entre Carretera México 15 y calle 100, del Municipio de Guasave, bajo el programa de remanentes de predial rústico 2019.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz la C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho.

--- **La C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho**, expresa: buenas tardes Presidente, Secretario, Síndico Procurador, compañeros regidores, medios de comunicación y personas que nos acompañan; esta obra que hoy hay muchas en esta reunión de cabildo. Es magnífica porque muestra que va encaminado bien el proyecto del relleno sanitario propiedad del ayuntamiento. La verdad fue difícil transitar cuando se dio el abandono de Pasa en el contrato que había con el Ayuntamiento. Hubo mucha dificultad para depositar la basura, cuando el Ayuntamiento se dispuso a prestar el servicio. Hubo muchas trabas, y hoy esta obra que inicias, que es muy importante el revestimiento como es la Calle 19, como todo mundo la conocemos. En la 19 está la 100, donde va a construirse el relleno sanitario.

Bienvenida esa obra presidente y en verdad la felicito. Dos noticias muy buenas juntas, es para sentirse como representantes populares, sentirse satisfechos hasta el día de hoy en los avances que hemos logrado. En hora buena Presidente y todo mi apoyo para esta obra.

EUANHELINA LEAL LÓPEZ

M. R. G. Z.

H. V.

Rodrigo Meltranda

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: de no haber más participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL ING. MAURICIO LÓPEZ PARRA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, AUTORIZÁNDOSE LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR EL MONTO DE \$1'709,399.91 (UN MILLÓN SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N.) CONSISTENTES EN REVESTIMIENTOS DE CAMINO DE LA CALLE 19, AL NUEVO RELLENO SANITARIO Y DEL CAMINO DE LA CALLE 19, ENTRE CARRETERA MÉXICO 15 Y CALLE 100, DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, BAJO EL PROGRAMA DE REMANENTES DE PREDIAL RÚSTICO 2019.**

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número cinco de los temas a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 15 de la Ley de Gobierno para el Estado de Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, la solicitud del ing. Mauricio López Parra, Director General de Obras y Servicios Públicos, en la que se autorice modificación al Programa Predial Rústico 2020, se reduzca la inversión de las obras que se enlistan. Ya que, del importe autorizado contra los importes contratados y ejecutados, se obtuvieron economías por \$89,537.03 (OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N.) a aplicarse al aumento de las obras de rehabilitación de las Casas Ejidales del Ejido Emiliano Zapata y de la Comunidad de Charco Largo, Municipio de Guasave. Características que se desprenden de la solicitud y anexos.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: quién desee participar tiene el uso de la voz. De no haber participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL ING. MAURICIO LÓPEZ PARRA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, AUTORIZÁNDOSE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA PREDIAL RÚSTICO 2020, REDUCIÉNDOSE LA INVERSIÓN DE LAS OBRAS QUE SE ENLISTAN. YA QUE, DEL IMPORTE AUTORIZADO CONTRA LOS IMPORTES CONTRATADOS Y EJECUTADOS, SE OBTUVIERON ECONOMÍAS POR \$89,537.03 (OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N.) APLICÁNDOSE AL AUMENTO DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LAS CASAS EJIDALES DEL EJIDO**

EUAN HELINA CANANZ

Rodrigo U Miranda

**EMILIANO ZAPATA Y DE LA COMUNIDAD DE CHARCO LARGO, MUNICIPIO DE GUASAVE. CARACTERÍSTICAS QUE SE DESPRENDEN DE LA SOLICITUD Y ANEXOS.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número seis de los temas a tratar que dice: con fundamento en los Artículos 12, 13 párrafo quinto y 14 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Sinaloa, y 6 de su reglamento interior. Se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, propuesta para remover del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, a la vocal C. Leonor Espinoza Presidenta del Grupo de Mujeres Empresarias de este Municipio y su suplente C. Sujey Montes Castro; nombrándose en su lugar al C. Lic. José Luis Orozco Luque, Presidente de Canacindra Guasave, para que se integre como vocal en el Consejo Directivo de la citada junta y como su suplente al C. Ing. Miguel Baltazar Miranda Antelo.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza.

--- **El C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza**, manifiesta: con su permiso Presidente, Secretario, Compañeros Regidores; tengo a bien comentarles que me parece muy acertado un nombramiento a favor de Canacindra y de su titular Licenciado José Luis Orozco Luque, es muy importante la participación de los representantes de la industria en Guasave, nunca los diversos sectores reproductivos empresariales de nuestro municipio, son quienes considero pueden tener importantes aportaciones para la Junta de Agua Potable, importantes aportaciones. Sean bienvenidas esas voces en cuanto se representen. En cuanto Sra. Presidente.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz la C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho.

--- **La C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho**, expresa: de nuevo, no me quise quedar sin hacer un comentario en este punto. Como integrante: Presidenta, de la Comisión de Agua Potable de Alcantarillado de Cabildo. Participo en las reuniones del consejo y la verdad he visto un beneplácito de los integrantes del consejo. Hay comentarios que me han hecho ellos, dice que antes era muy difícil tener un asunto como consejero. Había muchas preferencias, ellos elegían a los que ellos querían que fuera; de hecho, había personas que estaban enquistadas, que tenían años; años tenían siendo parte de parte del Consejo de Jumapag. Y ahora ya en esta administración ellos se han dado cuenta Presidenta, que haya apertura y hay integración de los representantes sociales.

Bienvenido este integrante de Canacindra que le va a dar una formalidad mucho mejor a lo que ahí se resuelva, en el Consejo de Jumapag. La verdad muy transparente, me ha tocado estar ahí todos los puntos que se tratan; los analizan; participan; opinan; decidan. Y antes a mí me decían que eran esto hay que hacer, esto hay que decir, así se hacen las cosas; y ahora bendito Dios estamos contentos, a mí me lo han externado Presidente a ellos, los integrantes del consejo. Es cuatro Presidente.

Rodrigo del mundo



EUARELIA LEAL LÓPEZ

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olguín.

--- **El C. Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olguín** manifiesta: con su permiso Alcaldesa, Secretario, Síndico Procurador, amigos Regidores; me da mucho gusto lo que está pasando aquí en Junta de Agua Potable, sabemos que la Presidente, en los lugares que está en Canaco y aquí es muestra de pluralidad política de que se está integrando a Canacintra, pues a la Junta de Agua Potable, que nos estamos dando cuenta también de que está llamando a grupos empresariales a trabajar con nosotros, y eso es muestra de que nuestro Municipio quiere hacer las cosas bien, que vamos a hacer las cosas bien. Te felicito alcaldesa por los logros que tienes haciendo, y me siento muy satisfecho de estar en tu equipo.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, manifiesta: yo nada más para destacar parte que dice el Regidor Rodrigo Miranda, en el sentido de que la sustitución de esta vocalía se debe a que la Licenciada Leonor Espinoza, ya tiene un lugar por la Canaco y en los tiempos de darle apertura, pluralidad y democracia a la Junta del Agua Potable, y a solicitud del Licenciado José Luis Orozco Luque pues estamos admitiendo esta solicitud y lo estamos integrando como vocal. Son nuevos tiempos de la pluralidad, la democracia y los órganos se tienen que democratizar también. En ese sentido lo estamos haciendo, y con mucho gusto serán bienvenidos todos los actores, tal y como lo establece la Ley de Agua Potable en su Artículo 13, en donde es facultad del Ayuntamiento y del Cabildo, remover y sustituir a los vocales.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: de no haber más participaciones. Solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

**ACUERDO**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE ARUEBA LA REMOCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE, DE LA VOCAL C. LEONOR ESPINOZA PRESIDENTA DEL GRUPO DE MUJERES EMPRESARIAS DE ESTE MUNICIPIO Y SU SUPLENTE C. SUJEY MONTES CASTRO; NOMBRÁNDOSE EN SU LUGAR AL C. LIC. JOSÉ LUIS OROZCO LUQUE, PRESIDENTE DE CANACINTRA GUASAVE, PARA QUE SE INTEGRE COMO VOCAL EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CITADA JUNTA Y COMO SU SUPLENTE AL C. ING. MIGUEL BALTAZAR MIRANDA ANTELO.**

Cabildo

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: agotada la relación de asuntos a tratar del orden del día, procedemos a pasar al **punto quinto**. - correspondiente a **asuntos generales**. es por ello que tienen la palabra ciudadanos regidores y síndico procurador.

Rodrigo Miranda

--- La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: tiene el uso de la voz el C. Regidor Reynaldo Castro Angulo.

--- El C. Regidor Reynaldo Castro Angulo manifiesta: yo creo que estamos en un momento crucial muy importante ahorita, para redefinir líneas de acción sobre el proceso que estamos viviendo en relación al Covid 19. Yo avalo y aplaudo el trabajo que ha realizado esta administración, al crear un nuevo organismo vigilante de la mitigación de los efectos al mismo; la serie de reuniones que se han dado para poder estar atendiendo esta pandemia, que cada vez es cambiante y que nos va arrojando datos y cifras, a veces muy alarmantes, a veces más tranquilizadores. Y sin embargo, sabemos y entendemos que esto no es algo que vaya a pasar de manera rápida, si no que va a tardar un buen tiempo en estabilizarse. A mí me preocupa como parte y miembro de los consejos, y presidente de la Comisión de Salud, me gustaría primero que tomásemos un punto de acuerdo entre otros, regidores, en el cual pudiéramos dar seguimiento muy específico a las acciones que ya se plantearon ahí. Como cuáles acciones, por ejemplo: el no ampliar los horarios de ventas de bebidas alcohólicas sería uno, y que ya se estipuló. Sin embargo, hay gente que sigue haciendo caso omiso, el restringir la venta de cervezas en los restaurantes después de las once de la noche, y evitar que estos funcionen viralmente como antro que están abiertos. A lo mejor no venden la comida, pero si las bebidas alcohólicas, y con eso se acaban todas las medidas sanitarias y protocolos preventivos. La gente empieza a estar más cerca, sin ninguna precaución y obviamente puede propeler la difusión de contagios y el otro punto es el mantener la reducción de clientes que ya haya sido afectada en los consejos, entre un treinta o un cuarenta por ciento, yo sé que algunos restaurantes están así y toman esas medidas. Sin embargo, hay otros que las restringen; entonces si tomásemos el punto de acuerdo como cabildo, se pudiese mandar a las determinadas sustancias del mismo Ayuntamiento a hacer una vigilancia más específica y tal vez aplicarla en acciones correspondientes. Es cuanto Presidente.

--- La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: tiene el uso de la voz el C. Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olguín.

--- El C. Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olguín manifiesta: de nuevo con su permiso. Como Presidente de la Comisión de Alcohol. Considero muy acertadas las propuestas del Ciudadano Regidor Reynaldo castro. Todos somos testigos del problema que se ha estado suscitando en nuestro municipio. La falta de respeto al desacato del protocolo de prevención y de cuidado a la salud por el Covid 19. Lugares que se han convertido en centro de aglomeraciones de personas a altas horas de la noche entorno al consumo del alcohol. Están convertidos en foco de contagio; por eso, estoy convencido que en lo que a nosotros nos corresponde, debemos hacer lo posible por evitar que se siga presentando ante las situaciones. Desde aquí hago el llamado al delegado de inspección y normatividad en Guasave, para que este muy atento a este tema y haga lo propio para evitar, que derivado a esta situación se produzca más contagio de Covid en el municipio de Guasave. Es cuánto.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: tiene el uso de la voz la C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho.

EVANGELINA LACRUZ

Rodrigo Miranda O.

EVANGELINA LLANES

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

--- **La C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho**, expresa: sobre el posicionamiento del compañero Reynaldo Castro. Si, efectivamente, necesitamos que se reduzca, que termine la ampliación horaria de cierta manera, que se sostenga el horario que se maneja. Sabemos que el Ayuntamiento no tiene la facultad de clausurar, infraccionar, no tiene. Solamente es vigilante; entonces, realmente es el municipio el que tiene conocimiento real, de donde se dan las irregularidades en la venta de cerveza, es el ayuntamiento en sí. Yo le pido Presidenta, pueda girarse un oficio o lo que proceda al Delegado de Alcoholes, incluso a la Dirección General por las limitaciones que tiene en sí la Dirección de Alcoholes en el Municipio, para que ellos actúen y apliquen el reglamento como debe de ser, con una clausura o lo que proceda, según sea el caso de la falta que se ocasione. Es muy importante presidenta de verdad. En El Burrión yo lo expuse mucho mucho, pero ahí bastante lo expuse. De hecho, desgraciadamente hay gente que ahí le dicen a los dueños que yo, la Regidora Martha Dagnino que les echo leña, pero eso no me interesa a mi Señora Presidenta, a mí no me interesa que se molesten, en cierta forma conmigo. A mí lo que me importa es que la ciudadanía, tenga el trato que merece y aquellas personas que de vez en cuando, o seguido lo hacen. El consumo de bebidas embriagantes que también se acate el reglamento, por lo que le expende la cerveza, esa es mi participación presidenta, que se proceda lo que tenga que hacerse en este caso para evitar en si la venta indiscriminada de cerveza y que tengan mucho cuidado con los aguajes, porque esos están al día.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz la C. Regidora Evangelina Llanes Carreón.

--- **La C. Regidora Evangelina Llanes Carreón**, manifiesta: buenos días a todos. Sra. Presidente, Secretario, Síndico y Compañeros Regidores; es realmente muy lamentable esto que estamos viviendo ahorita. Los jóvenes pues si no miden las consecuencias de lo que está pasando a su alrededor, obvio es muy lamentable que estemos llorando a un ser querido por la falta de consciencia que hay en la sociedad sobre todo por la venta de alcohol. En este caso, apoyo totalmente la propuesta de nuestro compañero Regidor Reynaldo, porque es inconcebible como restaurantes y otros puntos de encuentro que están como en funciones de cantinas, han sido abarrotados por jóvenes en busca de fiestas y consumos excesivos de alcohol, sin ningún respeto a las medidas preventivas de salud. Creo que esta medida resultará importante como apoyo al sector salud, que día con día libran una difícil batalla contra el Covid, y lo mínimo que debemos de hacer, es tomar las medidas para impedir este tipo de conductas dentro de lo que nuestras facultades nos permitan. Sabemos que el consumo de alcohol relaja y provoca que la gente deje de lado las medidas de prevención. Por ello manifiesto mi apoyo a la propuesta de mi compañero regidor para fortalecer el cumplimiento de las medidas preventivas. Es cuánto.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza.

--- **El C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza**, manifiesta: con su permiso es muy importante, muy buena la observación regidor, sobre la venta de cerveza que hacen los restaurantes después de las 23:00. Donde pasan a convertirse en un antro, destruyendo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Rodrigo Meléndez

*[Handwritten signature]*

totalmente cualquier medida de salud que se impone. Entonces en este sentido estoy a favor de tu propuesta regidor. Es cuánto Sra. Presidente.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, expresa: vamos a someter a votación el punto de acuerdo que viene presentando el Regidor Reynaldo Castro Angulo, en donde solicita la no ampliación de los horarios para la venta de cerveza y tomar medidas. Es bienvenida su propuesta regidor, vamos en la misma sintonía, lo apoyamos y creo que para este momento de pandemia no puede existir esto. Vamos a ser muy vigilantes y vamos a enviar un oficio firmado por cabildo y el punto de acuerdo, al delegado para que se tome nota en este tema, pedir la colaboración para que se tomen medidas y nosotros vamos a ser muy vigilantes como municipio.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz la Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez.

--- **La C. Regidora Lic. Nidia Gaxiola Gutiérrez** expresa: buenos días. Con su permiso Presidente, Síndico Procurador, Compañeros Regidores, Secretario del Ayuntamiento y medios de comunicación y personas que nos acompañan; nada más decir de qué manera va quedar estipulado el punto, para votarlo, someterlo a votación ya que este estructurado, para saber qué es lo que estamos votando por favor.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, manifiesta: el punto es un exhorto más que nada de colaboración que se va enviar al Delegado de Alcoholes, para conocimiento y estar vigilantes del horario para la venta de cerveza, que sea en los horarios establecidos. En el sentido donde lo viene promoviendo aquí el regidor, el punto de acuerdo, pero con esos componentes que venimos diciendo. Va a ser un exhorto dirigido a él, para todos los que están incorporados en este tema, para que sean vigilantes Coepris y todos los organismos que tienen que estar vigilantes, para que la venta del consumo de alcohol se haga en los horarios establecidos. No sé si tengan alguna duda. Es un exhorto que vamos a emitir. Lo estamos modificando para que tenga mayor legalidad y darle forma.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: quienes estén por la afirmativa de suspender las ampliaciones de horarios para venta de bebidas alcohólicas y enviarle un exhorto de colaboración al Delegado de Alcoholes del Municipio, para que se vigilen los horarios de la venta de bebidas embriagantes y protocolos de salud en los lugares que se mencionan. Sírvanse a levantar la mano por favor. Quienes estén en contra; quienes se abstengan.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. Se establece el siguiente:

#### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA EL PLANTEAMIENTO PROPUESTO POR C. REGIDOR REYNALDO CASTRO ANGULO; SE SUSPENDEN LAS AMPLIACIONES DE HORARIOS PARA VENTA DE BEBIDAS**

ALCOHÓLICAS DE LAS LICENCIAS QUE LO SOLICITEN, HASTA QUE LAS CONDICIONES DE SALUD OCASIONADAS POR LA PANDEMIA COVID-19 LO PERMITAN; ASÍ COMO SOLICITAR LA COLABORACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, PARA QUE CON SUS AMPLIAS FACULTADES Y MEDIANTE LAS ACCIONES PERTINENTES, ESTÉN VIGILANTES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ENTRE OTROS, DE LOS NEGOCIOS DEL GIRO DE RESTAURANT BAR, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SALUD; Y TENER EL 40% DE CLIENTES. LO ANTERIOR CON EL FIN Y DE MANERA CONJUNTA REDUCIR LOS ÍNDICES DE CONTAGIOS OCASIONADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID 19.

--- La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: tiene el uso de la voz la C. Regidora Leonila Elizabeth Ordorica Rábago.

--- La C. Regidora Leonila Elizabeth Ordorica Rábago, manifiesta: buenas tardes Sra. Presidente, Secretario, Síndico Procurador, Compañeros Regidores, medios de comunicación y personas que nos acompañan; hago el uso de la voz como la presidenta de la Comisión de Rastros Mercados y Centrales de Abastos; para comentar que bien sabemos que los mercados y centrales de abastos constituyen uno de los servicios públicos que constitucionalmente le corresponden prestar al Ayuntamiento de manera adecuada, permanente y equitativa para toda la Población del Municipio. Asimismo, el artículo 115 fracción 2 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 125 fracción 2 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; se dispone que los ayuntamientos tienen la facultad de regular todas aquellas materias que sean de su competencia. Con todo esto se asientan las bases, que es a lo que busco exhortar, para poder reglamentar en materia de mercado y centrales de abastos, ya que el reglamento que cumple y que regla es el Reglamento de Servicios Públicos, que tiene un apartado del mercado, pero ya está totalmente obsoleto desde 1988, y urge un nuevo reglamento para una mayor organización entre locatarios y gobierno. Ya que es imprescindible contar con este reglamento, para que se regule todo lo concerniente al funcionamiento de este servicio público, que como lo dije es obligación del municipio. Presidente tengo el conocimiento de que ya se ha estado trabajando en un proyecto de reglamento, tengo conocimiento. Sin embargo, si quisiera exhortar a que se dé agilidad a los trámites, para que lo antes posible puedan turnarse a comisiones, se analice y pueda venir a este pleno para que quede aprobado inmediatamente. Porque como les digo es necesario tener este reglamento y teniendo así estaríamos cumpliendo con nuestra responsabilidad. Es un exhorto en ese sentido Presidente.

--- La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López, expresa: adelante, usted es parte de la comisión, usted es la presidente, están todas las facilidades, el reglamento está elaborado, está en sus manos para que salga adelante esta propuesta. Con mucho gusto.

--- La C. Regidora Leonila Elizabeth Ordorica Rábago, expresa: entonces turnaríamos la Comisión para poder verlo Gobernación y Mercados para ver el proyecto que

EMILIA AURELIA LEAL LÓPEZ

Leonila Elizabeth Ordorica Rábago

María Aurelia Leal López

Atte: Rodrigo el tiranda

El

Urquiza

Fernández

Barral

[Signature]

[Signature]

ya se tiene en marcha. Sería que nos reuniéramos ambas comisiones para ver el proyecto que ya se tiene por parte de la administración y poder analizarlo y poder dictaminar.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, expresa: primeramente, se tiene que transitar en las etapas como lo marca la ley, tiene que pasarse por cabildo primero, la propuesta de reglamento, ya la tienen en manos. Posteriormente ustedes la van a trabajar en comisiones, ese es el proceso que debe de llevar una reforma o la elaboración de un reglamento. Pero usted está en "su cancha". Con muchísimo gusto, ya se está trabajando. Yo les dije al jurídico y a usted en una ocasión, que hay que socializarlo y enriquecer este reglamento. Bienvenido a ponernos a trabajar en este tema; yo quiero pedir que no termine el año sin que no salga adelante esta propuesta, porque ya la tienen desde el año pasado, hay algunos temas que están "detenidos". Yo si los llamo otra vez, vuelvo llamar ahora sí, directamente a la Comisión de Gobernación sobre el tema del Instituto contra las Adicciones; está el tema de la Secretaría de Seguridad Pública; están varios reglamentos que están todavía ahí "pendientes", hay que sacarlos adelante. Y con esto la apoyamos, bienvenido sea.

--- **La C. Presidente María Aurelia Leal López**, dice: agotadas las participaciones, procedo a abordar el último punto del orden del día, el cual consiste en la clausura de la presente sesión, por lo que siendo las 13:20, del día 29 de octubre del año 2020, se da por clausurada en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta, que firman los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que dan fe. Doy fe.

**C. Lic. María Aurelia Leal López**  
Presidente Municipal

**C. Gerardo Peñuelas Vargas**  
Secretario del H. Ayuntamiento

**C. Efraín Zavala Espinoza**  
Síndico Procurador

Regidores:

**C. Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez**

**C. Gerardo Ayala León**

**C. Evangelina Llanes Carreón**

**C. José Ramón López-Graciano**

**C. Martha Yolanda Dagnino Camacho**

**C. Arq. Leonilá Elizabeth Ordorica Rábago**

Rodrigo Meltranda

  
C. Rodrigo Margarito Miranda Olguín


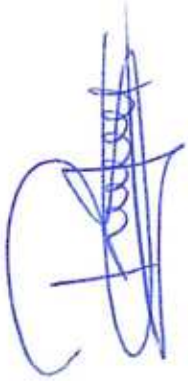
  
C. Heriberto Castañeda Valerio

C. Lic. Diego Antonio Figueroa Bátiz

  
C. Lic. Nidia Gaxiola Gutiérrez

  
C. M.C. Reynaldo Castro Angulo



  
EVANGELINA LLANOS



Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 42 Ordinaria del Honorable Cabildo, de fecha 29 de octubre de 2020.